



Factura: 001-002-000001190

0000001



20151701018P00420

NOTARIO(A) GLENDA ELIZABETH ZAPATA SILVA
NOTARÍA DÉCIMA OCTAVA DEL CANTON QUITO
EXTRACTO



Escritura N°:	20151701018P00420						
ACTO O CONTRATO:							
AUMENTO O DISMINUCIÓN DE CAPITAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	9 DE MARZO DEL 2015						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Intervinente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	FUNTRIP S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	1792499496001		GERENTE GENERAL	LA SEÑORA MARIA FERNANDA RODRIGUEZ CABRERA,
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			BENALCAZAR		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	19200.00						

NOTARIO(A) GLENDA ELIZABETH ZAPATA SILVA
NOTARÍA DÉCIMA OCTAVA DEL CANTON QUITO

1 identidad, bien instruida por mí la Notaria, en el objeto y
2 resultados de esta escritura a la que procede libre y
3 voluntariamente de conformidad con la minuta que me presenta
4 para que eleve a instrumento público, cuyo tenor literal es el
5 siguiente: **“SEÑORA NOTARIA:** En el Registro de Escrituras
6 Públicas a su cargo, sírvase insertar una de aumento de
7 capital social y de reforma de Estatutos de la Sociedad
8 Anónima **“FUNTRIP SOCIEDAD ANÓNIMA”**, al tenor de las
9 siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES:**
10 Comparece la señora María Fernanda Rodríguez Cabrera, en
11 su calidad de Gerente General y Representante Legal de la
12 Sociedad Anónima **“FUNTRIP SOCIEDAD ANÓNIMA”**,
13 conforme consta del nombramiento que se adjunta como
14 documento habilitante, quien se encuentra debidamente
15 autorizado para el otorgamiento de esta escritura por la Junta
16 General Universal de Accionistas de la compañía, celebrada
17 el veinte y uno de julio de dos mil catorce, según consta de la
18 copia certificada del acta que se adjunta. La compareciente
19 es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado
20 civil casado y domiciliado en esta ciudad de Quito.
21 **SEGUNDA.- ANTECEDENTES: UNO)** Mediante escritura
22 pública otorgada el de veinte y nueve de agosto del dos mil
23 trece ante el Notario Décimo Octavo del Cantón Quito, Doctor
24 Enrique Díaz Ballesteros, se constituyó la Sociedad Anónima
25 **“FUNTRIP SOCIEDAD ANÓNIMA”**, escritura que fue
26 debidamente inscrita en el Registro Mercantil del mismo
27 cantón el veinte y seis de septiembre del mismo año. **DOS)** La
28  Junta General Universal de Accionistas celebrada el veinte y



1 uno de julio de dos mil catorce, acordó aumentar el capital
2 social para llegar a un monto de veinte mil dólares de los
3 Estados Unidos de América (USD. 20.000.00), mediante
4 aportación en numerario por la diferencia equivalente
5 monto de Diecinueve mil doscientos dólares de los Estados
6 Unidos de América (19.200, 00). **TERCERA.-**
7 **DECLARACIONES SOBRE AUMENTO DE CAPITAL**
8 **SOCIAL SUSCRITO Y PAGADO Y REFORMA DE**
9 **ESTATUTOS.-** Con los antecedentes mencionados en la
10 cláusula anterior, la señora María Fernanda Rodríguez
11 Cabrera, en su calidad de Gerente General y representante
12 legal de la Sociedad Anónima **“FUNTRIP SOCIEDAD**
13 **ANÓNIMA”**, debida y especialmente autorizado por la Junta
14 General Universal de Accionistas celebrada el veinte y uno de
15 julio de dos mil catorce, realiza las siguientes declaraciones:
16 **UNO.** Que por resolución unánime adoptada por la Junta
17 General Universal de Accionistas celebrada el veinte y uno de
18 julio de dos mil catorce de la Sociedad Anónima **“FUNTRIP**
19 **SOCIEDAD ANÓNIMA”**, se resolvió aumentar el capital social
20 para llegar a un monto de veinte mil dólares de los Estados
21 Unidos de América (USD. 20.000.00), mediante aportación en
22 numerario de la diferencia entre el capital actual y el monto
23 resuelto, el valor de esta diferencia equivale a monto de
24 Diecinueve mil doscientos dólares de los Estados Unidos de
25 América (19.200,00). Por tanto, el capital social suscrito y
26 pagado de la compañía que actualmente es de
27 **OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE**
28 **AMÉRICA (USD 800, 00)** queda aumentado a veinte mil

1 dólares de los Estados Unidos de América (USD. 20,000.00)
2 dividido en veinte mil (20.000) acciones de Un dólar de los
3 Estados Unidos de América (US\$ 1) cada una, cuyo detalle
4 aparece del cuadro de aumento de capital suscrito y pagado
5 que se adjunta.

6 ACCIONISTA	CAPITAL	APORTE	NUEVO	NUMERO	%
7	ACTUAL	NUMERARIO	CAPITAL	ACCIONES	ACCIONES
8 María Fernanda	792	19.008	19.800	19.800	99%
9 Rodríguez Cabrera					
10 Yolanda Rosario De	8	192	200	200	1%
11 Pompeya Cabrera Proaño					
12 TOTAL	800	19.200	20.000	20.000	100%

13 **DOS.** Que la citada Junta General de Accionistas, además,
14 resolvió reformar los Estatutos de la Compañía en la parte
15 pertinente al capital social, es decir, el artículo séptimo, el
16 cual dirá: "Artículo Quinto: DEL CAPITAL.- El capital de la
17 Compañía es de VEINTE MIL dólares, dividido en veinte mil
18 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, el
19 mismo que se encuentra íntegramente suscrito y pagado en
20 numerario, de acuerdo al detalle constante en la cláusula
21 referente a la integración del capital en estos Estatutos;"
22 **CUARTA.- DECLARACIONES:** Bajo juramento declara que
23 las cuentas y cifras utilizadas para elevar el capital social
24 suscrito y pagado de la compañía se encuentran
25 íntegramente pagadas, por lo tanto, están reflejadas en su

1 contabilidad. Así mismo, declara que “FUNTRINOCIEDAD
2 ANÓNIMA.”, NO es contratista del Estado.
3 **DOCUMENTOS:** Se agregan como documentos
4 siguientes: **UNO.** Copia inscrita del nombramiento de Gerente
5 General y Representante Legal de la compañía. **DOS** Copia
6 de cédula de ciudadanía y papeleta de votación del Gerente
7 General y Representante Legal de la compañía; **TRES.** Acta
8 de Junta General Universal de Accionistas celebrada el veinte y
9 uno de julio de dos mil catorce. **CUATRO.** Cuadro de
10 aumento de Capital Suscrito y Pagado de la compañía.
11 **QUINTO:** Registro Único de Contribuyentes (RUC) de la
12 compañía. **SEXTA.- AUTORIZACIÓN:** Autorizo, en mi calidad
13 de representante legal, a la Abogada Silvia Lorena Narvárez
14 Arellano que efectúe todos los trámites y gestiones
15 necesarias conducentes a obtener la aprobación e inscripción
16 de la presente escritura de aumento de capital suscrito y
17 pagado y reforma de estatutos. Usted, señor Notario, se
18 servirá agregar las demás cláusulas de estilo y documentos
19 habilitantes que fueren necesarios para la perfecta validez y
20 pleno efecto de esta escritura. **Firmado)** Abogada Silvia
21 Lorena Narvárez Arellano, Abogada con matrícula profesional
22 número diecisiete – dos mil catorce – trescientos noventa y
23 siete del Foro de Abogados.” **HASTA AQUÍ LA MINUTA,** la
24 misma que queda elevada a escritura pública con todo el valor
25 legal.- Para la celebración de la presente escritura, se
26 observaron todos los preceptos legales del caso y leída que le
27 fue íntegramente al señor compareciente por mí la Notaria,
28 *G* se ratifica en todas y cada una de sus partes, para



1 constancia firma conmigo en unidad de acto, de todo lo
2 cual doy fe.-

3

4



5

ING. MARÍA FERNANDA RODRÍGUEZ CABRERA

6

C.C. 171347953-1

C.V. 041-0248

7

8

9

10



DOCTORA GLENDA ZAPATA SILVA

11

NOTARIA DÉCIMA OCTAVA DE QUITO, D.M.

12

13

14

15

16

17

18

19

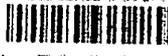
20

0000005

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y COTIZACIÓN

CÉDULA CIUDADANA
Nº 171347953-1

APellidos y Nombres: RODRIGUEZ CABRERA MARIA FERNANDA
FECHA DE NACIMIENTO: 2010-07-30
ESTADO CIVIL: Casada
GUEVARA ARMUJOS

INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO
PROFESIÓN: EMPLEADO PRIVADO
E3343A2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: RODRIGUEZ SEGUNDO HONORIO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: CABRERA PROAÑO YOLANDA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: QUITO, 2010-07-30
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2020-07-30




REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 13 FEB 2014

041 - 0248 1713479531
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
RODRIGUEZ CABRERA MARIA FERNANDA

PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCIÓN	2
QUITO	MARISCAL SUCRE	2
CANTÓN	PARROQUIA	ZONA

[Signature]
1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA DECIMA OCTAVA NOTARIA DECIMA OCTAVA NOTARIA DECIMA OCTAVA
NOTARIA DECIMA OCTAVA NOTARIA DECIMA OCTAVA NOTARIA DECIMA OCTAVA
NOTARIA DECIMA OCTAVA NOTARIA DECIMA OCTAVA NOTARIA DECIMA OCTAVA
NOTARIA DECIMA OCTAVA NOTARIA DECIMA OCTAVA NOTARIA DECIMA OCTAVA
NOTARIA DECIMA OCTAVA NOTARIA DECIMA OCTAVA NOTARIA DECIMA OCTAVA
NOTARIA DECIMA OCTAVA NOTARIA DECIMA OCTAVA NOTARIA DECIMA OCTAVA

Dra. Glenda Zapata Silva
Notaría 18
QUITO - ECUADOR

RAZÓN: De conformidad con la facultad prevista en el numeral 5to., del Artículo 18 de la Ley Notarial doy fe que la fotocopia del documento que antecede es igual al que me fue presentado

Quito, a 09 MAR. 2015

[Signature]
Notaría 18 Dra. Glenda Zapata Silva
Quito, D.M. NOTARIA DÉCIMA OCTAVA DE QUITO



FUNTRIP S.A.
QUITO D.M.- ECUADOR



Quito D.M., 01 de octubre de 2013

Señora
MARIA FERNANDA RODRIGUEZ CABRERA
Presente.-

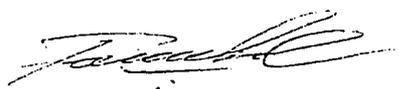
De nuestra consideración:

Nos es grato informarle que la **JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS** de **FUNTRIP S.A.**, en sesión celebrada el día 01 de octubre de 2013, tuvo el acierto de elegirlo a usted **GERENTE GENERAL** de la Compañía, para un período de cinco años, con las atribuciones y deberes constantes en los estatutos sociales contenidos en la escritura pública celebrada ante el Notario Décimo Octavo del Cantón Quito el día veinte y nueve de agosto de dos mil trece, inscrita en el Registro Mercantil el 26 de septiembre de 2013, bajo el número de repertorio 33374 y número de inscripción 3681.

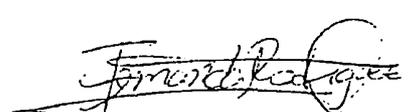
Conforme al Art. 27 de los mencionados estatutos, corresponderá a usted como Gerente General la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, debiendo actuar solo y sujetándose a las normas estatutarias y reglamentos de la Compañía.

Con nuestros mejores deseos de éxito en sus funciones.

Atentamente,
FUNTRIP S.A.


JUAN JOSÉ POVEDA CORDERO
Secretario AD-HOC

Quito D.M., 01 de octubre de 2013. Acepto el nombramiento que antecede.


MARIA FERNANDA RODRIGUEZ CABRERA
C.C. 171347953-1

Registro Mercantil de Quito

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

TRÁMITE NÚMERO: 51284



EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	38471
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	07/11/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	16258
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	01/10/2013
FECHA ACEPTACION:	01/10/2013
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	FUNTRIP SA
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1713479531	RODRIGUEZ CABRERA MARIA FERNANDA	GERENTE GENERAL	5 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST: #RM 3681 DEL 26/09/2013 NOTARIA 18 DEL 29/08/2013 CV

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 7 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2013

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

NOTARIA DÉCIMA OCTAVA DE QUITO
Es compulsa de la copia certificada que me fue presentada y devuelta al interesado en...dqs..... fojas útiles

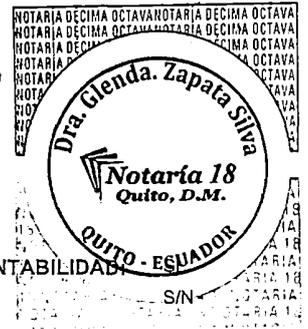
Quito, a 09 MAR. 2015

Notaria 18
Quito, D.M. Dra. Glenda Zapata Silva
NOTARIA DÉCIMA OCTAVA DE QUITO

**REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**

0000007

NÚMERO RUC: 1792499496001
 RAZÓN SOCIAL: FUNTRIP S.A.



NOMBRE COMERCIAL: FUNTRIP S.A.
 CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
 CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: S/N
 NÚMERO:

FEC. NACIMIENTO: 19/05/2014
 FEC. INSCRIPCIÓN: 19/05/2014
 FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:
 FEC. INICIO ACTIVIDADES: 19/05/2014
 FEC. ACTUALIZACIÓN: 13/06/2014
 FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

ACTIVIDADES DE AGENCIAS DE VIAJE.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: SAN BLAS Calle: PASAJE ANDRADE Numero: E4-246 Interseccion: AV. 12 DE OCTUBRE Edificio: YODER Piso: 1 Oficina: 01 Referencia ubicacion: FRENTE AL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL Celular: 0995729763 Telefono Trabajo: 022556811 Email: maferodriguezcabrera@hotmail.com

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABIERTOS	1
JURISDICCIÓN	REGIONAL NORTE PICHINCHA	CERRADOS	0

4

REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NÚMERO RUC: 1792499496001
RAZÓN SOCIAL: FUNTRIP S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001	Estado: ABIERTO - MATRIZ	FEC. INICIO ACT.: 19/05/2014
NOMBRE COMERCIAL: FUNTRIP S.A.	FEC. CIERRE:	FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

ACTIVIDADES DE AGENCIAS DE VIAJE.

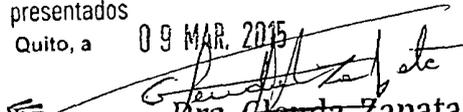
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: SAN BLAS Calle: PASAJE ANDRADE Número: E4-246 Intersección: AV. 12 DE OCTUBRE Referencia: FRENTE AL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL Edificio: YODER Piso: 1 Oficina: 01 Celular: 0995729763 Telefono Trabajo: 022556811 Email: maferodriguezcabrera@hotmail.com

RAZÓN: De conformidad con la facultad prevista en el numeral 5to. del artículo 18 de la ley Notarial doy fe que las fotocopias de los documentos que en Q.I. fojas anteceden son iguales a los que me fueron presentados

Quito, a

09 MAR. 2015


Notaria 18 Dra. Glenda Zapata Silva
Quito, D.M. NOTARÍA DÉCIMA OCTAVA DE QUITO

0000008

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "FUNTRIP S.A."**



ACTA DE LA SESION REALIZADA EL DIA 21 DE JULIO DEL 2014

En la ciudad de Quito, a los veintiún días del mes de julio del 2014, a las 17h00, en las oficinas ubicadas en las calles Av. Gran Colombia 15-73 y Queseras del Medio Piso 5, se reúnen la totalidad de las accionistas de la Compañía FUNTRIP S.A., esto es con la presencia de la Sra. María Fernanda Rodríguez Cabrera y la Sra. Yolanda Rosario de Pompeya Cabrera Proaño; cumpliendo los requisitos de Ley y las deliberaciones de la Junta que a continuación se mencionan:

De manera previa; y de acuerdo con el reglamento de Juntas Generales, a continuación se refiere a la información correspondiente:

1.- DENOMINACION: FUNTRIP S.A.

2. - LUGAR Y FECHA DE CELEBRACIÓN DE LA JUNTA: En la ciudad de Quito, en las oficinas ubicadas en las calles Av. Gran Colombia 15-73 y Queseras del Medio Piso 5, a los tres días del mes de febrero del 2015., iniciándose la Junta a las a las 17h00.

3.- PRESIDENTE Y SECRETARIO

Preside la Junta la señora Yolanda Rosario Cabrera, Presidente de la Compañía y actúa como Secretaria, de acuerdo con el estatuto social, la Gerente General de la Compañía, señora María Fernanda Rodríguez Cabrera.

69

4.- LISTA DE ASISTENTES Y QUORUM:

ACCIONISTA	Capital Suscrito	NÚMERO DE PARTICIPACIONES	(%)
María Fernanda Rodríguez	792	792	99%
Rosario Cabrera	8	8	1%
TOTAL	800	800	100

5.- ACEPTACIÓN PARA REUNIRSE EN JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS

La señora Gerente General expresa que se ha permitido comunicar a lo(a)s accionistas(a)s de la compañía, para que asistan el día de hoy a la reunión de Junta General Extraordinaria de FUNTRIP S.A.

La señor(a) Gerente General, una vez que ha constatado que el 100% del capital pagado de la compañía está presente, acogiendo a la Ley de Compañías, declara a esta Junta como Universal, siempre que los accionistas presentes resuelvan así aceptarlo y tratar sobre el orden sugerido.

Por unanimidad, los accionistas aceptan la sugerencia y resuelven instalarse en Junta General Extraordinaria Universal.

Una vez que se han instalado como Junta General Extraordinaria Universal, el Presidente comunica a las señoras accionistas el orden del día con los siguientes puntos a tratar que son:

EL ORDEN DEL DIA

- 1.- Reforma de Estatutos y Aumento de Capital en numerario
- 2.- Autorizar al Gerente General y Representante Legal de FUNTRIP S.A. para que a nombre de ésta suscriba cuanto documento fuera necesario para llevar a cabo el Aumento de Capital y Reforma de Estatutos

6.- PROPUESTA Y DELIBERACIONES DE LA JUNTA:

1.- Aumento de Capital y Reforma de Estatutos

1.1 Propuestas

El Gerente General expone la necesidad de realizar un aumento de capital beneficioso en el sentido de mejorar los índices financieros sobre todo cumplir con requisitos específicos para contratar con el Sector Público en base a lo que establece la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

La propuesta es que se haga un aporte en numerario.

Se propone que el aumento sea de 19.200 dólares, con el fin de llegar a obtener un capital social de 20.000 dólares americanos, a lo que se le adiciona este aumento el valor de la constitución que son 800 dólares.



ACCIONISTAS	APORTE NUMERARIO	TOTAL APORTE EN DOLARES
MARIA FERNANDA RODRIGUEZ CABRERA	19.008	19.008
YOLANDA ROSARIO DE POMPEYA CABRERA PROAÑO	192	192
TOTAL	19.200	19.200

En razón de la propuesta, el capital social de la compañía pasaría de USD 800.00 dólares americanos a un valor nuevo de USD 20.000 dólares americanos

Con el nuevo capital el nuevo cuadro de integración de capital quedaría de la siguiente manera:

ACCIONISTA	CAPITAL ACTUAL	APORTE NUMERARIO	NUEVO CAPITAL	NUM. ACCIONES	% ACCIONES
María Fernanda Rodríguez Cabrera	792	19.008	19.800	19.800	99%
Yolanda Rosario de Pompeya Cabrera Proaño	8	192	200	200	1%
TOTAL	800	19.200	20.000	20.000	100%

Como consecuencia del aumento de capital producto de la exposición y moción de la Gerente General, se debería por ende reformar el Artículo Séptimo de los Estatutos Sociales, el mismo que dirá:

ARTICULO QUINTO.- DEL CAPITAL: El capital de la Compañía es de VEINTE MIL dólares (US\$ 20.000.00), dividido en veinte mil (20.000) acciones ordinarias y nominativas de un dólar (US\$ 1.00) cada una, el mismo que se encuentra íntegramente suscrito y pagado en numerario, de acuerdo al detalle constante en la cláusula referente a la integración del capital en estos Estatutos.

Los valores en numerario deberán ser depositados en la cuenta corriente No. 02000033614 del Produbanco a nombre de la Compañía FUNTRIP S.A. en efectivo.

2.2 Deliberaciones

Una vez que se ha deliberado y consensuado el aumento de capital y reforma de estatutos de la Compañía, los accionistas resuelven por unanimidad aceptar el aumento de capital en un monto de 20,000.00 dólares americanos, (veinte mil), para que la compañía pase de tener un capital de USD800.00 a un nuevo capital de USD20.000 y además aprueban el capital nuevo conformado de la siguiente manera:

ACCIONISTA	CAPITAL ACTUAL	APORTE NUMERARIO	NUEVO CAPITAL	NUM. ACCIONES	% ACCIONES
María Fernanda Rodríguez Cabrera	792	19.008	19.800	19.800	99%
Yolanda Rosario de Pompeya Cabrera Proaño	8	192	200	200	1%
TOTAL	800	19.200	20.000	20.000	100%

Los valores a depositar por aportes quedarían como sigue:

ACCIONISTAS	DEPOSITO	TOTAL NUMERARIO
María Fernanda Rodríguez Cabrera	19.008	19.008
Yolanda Rosario de Pompeya Cabrera Proaño	192	192
TOTAL	19.200	19.200

De esta forma queda aprobado el punto número 2 y la Junta continúa con el siguiente y último punto del orden del día.

2.- Autorizar a la Gerente General y Representante Legal de FUNTRIP S.A. para que a nombre de ésta, suscriba cuanto documento fuera necesario para llevar a cabo el Aumento de Capital y Reforma de Estatutos

2.1 Propuesta



Toma la palabra la señora Rosario Cabrera y señala que para llevar a cabo el Aumento de Capital es necesario suscribir una Escritura Pública de aumento de capital, realizar el trámite de ley ante la Superintendencia de compañías, suscribir otra documentación que perfeccione el trámite, así como se autorice a la Gerente General de la compañía Señora María Fernanda Rodríguez Cabrera y se le de todas las atribuciones y facultades para que proceda a suscribir cuanto documento fuera necesario para llevar a cabo la ejecución del Aumento de Capital y la Reforma de Estatutos.

3.2 Deliberaciones

La Junta plenamente informada de la responsabilidad sobre la ejecución de lo planteado en la presente acta y sobre todo la consecución del Aumento de Capital y Reforma de Estatutos, aprueba de forma unánime la autorización y delegación de facultades al Gerente General para la ejecución de todo cuanto sea necesario realizar ante los organismos pertinentes.

De esta manera queda aprobado el punto 2 y último del orden del día de la presente Junta General Extraordinaria.

Por no haber otros asuntos para ser tratados, la Presidencia concede unos minutos de receso para la redacción del Acta de Junta General Extraordinaria universal de Accionistas, la misma que es aprobada por unanimidad de los accionistas que representan el 100% del capital social pagado de la compañía, a las 17h35.

Rosario Cabrera P.
Rosario de Pompeya Cabrera Proaño
**PRESIDENTE
ACCIONISTA**

4

María Fernanda Rodríguez Cabrera
María Fernanda Rodríguez Cabrera
**GERENTE GENERAL-SECRETARIO
ACCIONISTA
SECRETARIA AD HOC**

0000011

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta **TERCERA COPIA CERTIFICADA** de la escritura pública de **AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS** que otorga la compañía **FUNTRIP S.A.**, la misma que se encuentra debidamente firmada y sellada en el mismo lugar y fecha de su celebración.



[Handwritten signature]
DOCTORA GLENDA ZAPATA SILVA

NOTARIA DÉCIMA OCTAVA DE QUITO D.M.





TRÁMITE NÚMERO: 24500

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCIÓN APROBATORIA, ASI COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACION QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA ANONIMA.

NÚMERO DE REPERTORIO:	16906
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	15/04/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1877
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1713479531	RODRIGUEZ CABRERA MARIA FERNANDA	Quito	REPRESENTANTE LEGAL	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA ANONIMA.
FECHA ESCRITURA:	09/03/2015
NOTARÍA:	NOTARIA DECIMA OCTAVA
CANTÓN:	QUITO
Nº. RESOLUCIÓN:	NO APLICA
FECHA RESOLUCIÓN:	NO APLICA
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	NO APLICA
NOMBRE AUTORIDAD QUE EMITE LA RESOLUCIÓN:	NO APLICA
PLAZO:	0
NOMBRE DE LA COMPAÑIA:	FUNTRIP S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑIA:	QUITO

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Cuantía	19200,00
Capital	20000,00



5. DATOS ADICIONALES:

SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 3681 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 26/09/2013, TOMO: 144.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 15 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2015

**DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARREAL

